Naciones Unidas A/C.5/61/L.68

Asamblea General

Distr. limitada
7 de junio de 2007
Español
Original: inglés

Sexagésimo primer período de sesiones
Quinta Comisión
Tema 147 del programa
Financiación de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental

Proyecto de resolución presentado por el Relator tras la celebración de consultas oficiosas

Financiación de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental

La Asamblea General,

Habiendo examinado los informes del Secretario General sobre la financiación de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental[1] y el informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto[2],

Recordando la resolución 690 (1991) del Consejo de Seguridad, de 29 de abril de 1991, por la que el Consejo estableció la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental, y las resoluciones posteriores por las que el Consejo prorrogó el mandato de la Misión, la más reciente de las cuales es la resolución 1754 (2007), de 30 de abril de 2007,

Recordando también su resolución 45/266, de 17 de mayo de 1991, sobre la financiación de la Misión, y sus resoluciones y decisiones posteriores al respecto, la más reciente de las cuales es la resolución 60/280, de 30 de junio de 2006,

Reafirmando los principios generales en que se basa la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, enunciados en sus resoluciones 1874 (S-IV), de 27 de junio de 1963, 3101 (XXVIII), de 11 de diciembre de 1973, y 55/235, de 23 de diciembre de 2000,

Observando con reconocimiento que se han hecho contribuciones voluntarias a la Misión,

---

[1] A/61/683 y A/61/744.
[2] A/61/852/Add.3.

Consciente de que es indispensable proporcionar a la Misión los recursos financieros necesarios para que pueda desempeñar las funciones que le competen en virtud de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad,

1. *Pide nuevamente* al Secretario General que confíe al Jefe de la Misión la tarea de formular las futuras propuestas presupuestarias observando plenamente las disposiciones de sus resoluciones 59/296, de 22 de junio de 2005, 60/266, de 30 de junio de 2006, y 61/___ de ____ [3], así como las de otras resoluciones pertinentes;

2. *Toma nota* del estado de las contribuciones para la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental al 31 de marzo de 2007, en particular las contribuciones pendientes de pago, que ascienden a 49,2 millones de dólares de los Estados Unidos constituyen aproximadamente el 7,8% del total de las cuotas, observa con preocupación que sólo treinta y cuatro Estados Miembros han pagado íntegramente sus cuotas, e insta a todos los demás Estados Miembros, en particular a los que están en mora, a que paguen las cuotas que adeudan;

3. *Expresa su reconocimiento* a los Estados Miembros que han pagado sus cuotas íntegramente, e insta a todos los demás Estados Miembros a que hagan todo lo posible por pagar íntegramente sus cuotas para la Misión;

4. *Expresa preocupación* por la situación financiera de las actividades de mantenimiento de la paz, en particular con respecto al reembolso de las sumas adeudadas a los países que aportan contingentes, que soportan una carga adicional debido al atraso de los Estados Miembros en el pago de sus cuotas;

5. *Expresa preocupación también* por las demoras a que ha tenido que hacer frente el Secretario General a la hora de desplegar algunas misiones recientes de mantenimiento de la paz, en particular en África, y de proporcionarles recursos suficientes;

6. *Hace hincapié* en que todas las misiones de mantenimiento de la paz, en curso y futuras, deben recibir un trato igual y no discriminatorio con respecto a las disposiciones financieras y administrativas;

7. *Hace hincapié* también en que deben proporcionarse recursos suficientes a todas las misiones de mantenimiento de la paz para que cumplan sus mandatos respectivos con eficacia y eficiencia;

8. *Pide nuevamente* al Secretario General que haga el máximo uso posible de las instalaciones y el equipo de la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia) a fin de reducir al mínimo el costo de las adquisiciones para la Misión;

9. *Hace suyas* las conclusiones y recomendaciones que figuran en el informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto[2] y pide al Secretario General que vele por su plena aplicación;

10. *Pide* al Secretario General que asegure que se apliquen plenamente las disposiciones pertinentes de sus resoluciones 59/296, 60/266 y 61/___ de ____ [3];

11. *Pide también* al Secretario General que tome todas las medidas necesarias para asegurar que la Misión se administre con el máximo de eficiencia y economía;

---

[3] Véase A/C.5/61/L.49.

12. *Pide además* al Secretario General que, a fin de reducir el costo de emplear personal del cuadro de servicios generales, siga haciendo todo lo posible para que se contrate personal local para ocupar los puestos del cuadro de servicios generales de la Misión, en consonancia con las necesidades de ésta;

Informe de ejecución financiera correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006

13. *Toma nota* del informe del Secretario General sobre la ejecución financiera de la Misión correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006[4];

Estimaciones presupuestarias correspondientes al período comprendido entre el 1° de julio de 2007 y el 30 de junio de 2008

14. *Decide* consignar en la Cuenta Especial de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental la suma de _____ dólares para el período comprendido entre el 1° de julio de 2007 y el 30 de junio de 2008, que incluye 44.321.600 dólares para el mantenimiento de la Misión, _____ dólares para la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz y _____dólares para la Base Logística de las Naciones Unidas;

Financiación de la consignación

15. *Decide también* prorratear entre los Estados Miembros la suma de _____ dólares para el período comprendido entre el 1° de julio y el 31 de octubre de 2007, de conformidad con los niveles actualizados en su resolución 61/243, de 22 de diciembre de 2006, y teniendo en cuenta la escala de cuotas para 2007 que figura en su resolución 61/237, de 22 de diciembre de 2006;

16. *Decide además* que, de conformidad con lo dispuesto en su resolución 973 (X), de 15 de diciembre de 1955, se deduzcan de las sumas resultantes del prorrateo entre los Estados Miembros indicado en el párrafo 15 *supra* las partes que les correspondan de la suma de _____ dólares en el Fondo de Nivelación de Impuestos, suma que se compone de los ingresos por concepto de contribuciones del personal aprobados para la Misión, estimados en 700.133 dólares, la parte que corresponde a la Misión en el prorrateo de los ingresos estimados por concepto de contribuciones del personal aprobados para la cuenta de apoyo, por valor de _____ dólares, y la parte que corresponde a la Misión en el prorrateo de los ingresos estimados por concepto de contribuciones del personal aprobados para la Base Logística de las Naciones Unidas, por valor de_____dólares;

17. *Decide* prorratear entre los Estados Miembros la suma de _____ dólares para el período comprendido entre el 1° de noviembre de 2007 y el 30 de junio de 2008, a razón de _____ dólares por mes, de conformidad con los niveles actualizados en su resolución 61/243, y teniendo en cuenta la escala de cuotas para 2007 y 2008 que figura en su resolución 61/237, siempre que el Consejo de Seguridad decida prorrogar el mandato de la Misión;

[4] A/61/683.

18. *Decide también* que, de conformidad con lo dispuesto en su resolución 973 (X), se deduzcan de las sumas resultantes del prorrateo entre los Estados Miembros indicado en el párrafo 17 *supra* las partes que les correspondan de la suma de _____ dólares en el Fondo de Nivelación de Impuestos, suma que se compone de los ingresos por concepto de contribuciones del personal aprobados para la Misión, estimados en 1.400.267 dólares, la parte que corresponde a la Misión en el prorrateo de los ingresos estimados por concepto de contribuciones del personal aprobados para la cuenta de apoyo, por valor de _____ dólares, y la parte que corresponde a la Misión en el prorrateo de los ingresos estimados por concepto de contribuciones del personal aprobados para la Base Logística de las Naciones Unidas, por valor de_____dólares;

19. *Decide además* que, en el caso de los Estados Miembros que hayan cumplido sus obligaciones financieras con la Misión, se deduzcan de las sumas resultantes del prorrateo indicado en el párrafo 17 *supra* las partes que les correspondan del saldo no comprometido y de otros ingresos, que ascienden a un total de 4.466.000 dólares en relación con el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2006, de conformidad con los niveles actualizados en su resolución 58/256, de 23 de diciembre de 2003, teniendo en cuenta la escala de cuotas para 2006 que figura en su resolución 58/1 B, de 23 de diciembre de 2003;

20. *Decide* que, en el caso de los Estados Miembros que no hayan cumplido sus obligaciones financieras con la Misión, se deduzcan de sus obligaciones pendientes de pago las partes que les correspondan del saldo no comprometido y de otros ingresos, que ascienden a un total de 4.466.000 dólares en relación con el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2006, de conformidad con las modalidades previstas en el párrafo 19 *supra*;

21. *Decide también* que la disminución de 316.500 dólares en los ingresos estimados por concepto de contribuciones del personal correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2006 se compense con las sumas acreditables con cargo a la cantidad de 4.466.000 dólares a que se hace referencia en los párrafos 19 y 20 *supra*;

22. *Subraya* que no debe financiarse ninguna misión de mantenimiento de la paz tomando en préstamo fondos de otras misiones de mantenimiento de la paz en curso;

23. *Alienta* al Secretario General a que siga tomando nuevas medidas para garantizar la protección y la seguridad de todo el personal que participa en la Misión bajo los auspicios de las Naciones Unidas, teniendo presentes los párrafos 5 y 6 de la resolución 1502 (2003) del Consejo de Seguridad, de 26 de agosto de 2003;

24. *Invita* a que se hagan contribuciones voluntarias a la Misión, tanto en efectivo como en forma de servicios y suministros que sean aceptables para el Secretario General, las cuales se administrarán, según proceda, con arreglo al procedimiento y las prácticas establecidos por la Asamblea General;

25. *Decide* incluir en el programa provisional de su sexagésimo segundo período de sesiones el tema titulado “Financiación de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental”.